



PROPUESTA



Comunicado del Rector, Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos a la comunidad universitaria y pueblo de Guatemala

Considerando las últimas disposiciones de apertura del país, dadas a conocer recientemente:

En relación con determinadas noticias que tienden a confundir a la comunidad sancarlista, me permito exponer que el Consejo Superior Universitario ha establecido que durante el mes de agosto se debe trabajar en casa aprovechando la metodología virtual.

Que de igual manera, durante los próximos días, se evaluará si hay condiciones para implementar a partir de septiembre actividades académicas de conformidad con los protocolos correspondientes para laboratorios o prácticas, que aseguren las competencias de formación de algunas profesiones; y en lo administrativo, el regreso escalonado.

El Consejo Superior Universitario, en el uso de sus facultades, y su servidor, en representación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desde el 13 de marzo, fuimos claros y firmes en suspender las actividades presenciales. De continuar la tendencia en un aumento que ponga en peligro a la comunidad universitaria, a sus familias y sociedad en general, dicha disposición no cambiará.

En mi calidad de Rector, me permito solicitar:

A las autoridades de gobierno central, invertir todos los recursos necesarios en el plan de contingencia al covid-19, lo cual significa mejora de la inversión de compra de equipo de protección de salud, pago de salarios, y, especialmente, la entrega de la bolsa de estudios para los alumnos que han logrado sostener a través del Ejercicio Profesional Supervisado parte de la responsabilidad del trabajo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en diferentes comunidades.

Al Congreso de la República de Guatemala, analizar y evaluar la iniciativa de ley para el resarcimiento a los profesionales del sector salud y sus familias presentada como Universidad de San Carlos de Guatemala, evaluar la figura de un fondo que asegure a los jóvenes universitarios el tener acceso de conectividad en internet para no perjudicar sus estudios y aprobar el presupuesto necesario para que a partir del año 2021 se puedan iniciar diferentes profesiones del sector salud como parte de la oferta académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en diferentes departamentos o regiones del país, y cumplir con una mejora sustancial del sector salud a nivel nacional.

Por lo tanto, manifiesto:

Nuestro compromiso a colaborar y acompañar al pueblo de Guatemala en esta lucha que debemos sobreponer a muchas adversidades, confiando en nuestra capacidad y confianza como personas responsables y solidarias con nuestros hermanos guatemaltecos, respetando lo valiosa que es la vida de todo ser humano.

“Id y enseñad a todos”

Guatemala, 27 de julio de 2020